

POLÍTICA DE ÉTICA EMPRESARIAL

La Dirección de **IPSUM** PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L. mediante este documento quiere enfatizar las actitudes y comportamientos necesarios entre la propia dirección, sus empleados y colaboradores para poder garantizar a nuestros clientes y partes interesadas una total transparencia en cuanto a las buenas prácticas de nuestras actividades empresariales.

Por ello, todas y cada una de las personas que forman parte de **IPSUM** PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L. deben tener presente esta directriz en cualquier actividad que realicen:

CORRUPCIÓN Y COHECHO

- ✓ **La no aceptación o entrega de regalos, dinero en metálico, invitaciones o cualquier otro bien de valor para conseguir un beneficio para la empresa o un perjuicio para un tercero. Lo mismo aplicaría para familiares, amigos o asociaciones usados como canal de enlace.**

PRÁCTICAS CONTRARIAS A LA LIBRE COMPETENCIA

- ✓ **En todo momento se observará la legislación vigente en cuanto a la garantía de la libre competencia.**

CONFLICTO DE INTERESES ENTRE EL INDIVIDUO Y LA EMPRESA

- ✓ **Las decisiones y comportamientos del personal de la empresa deben siempre promover el beneficio de ésta, dejando de lado su particular interés personal. Se tomarán siempre decisiones objetivas en términos técnicos y de negocio, nunca favoreciendo relaciones personales, búsqueda de lucro u otro tipo de ventajas individuales.**
- ✓ **Los bienes y servicios de la empresa deben ser usados para los fines previstos por ésta. En ningún caso se abusará, dañará o se usará para otros fines. Esto debe extenderse a los bienes y servicios de nuestros clientes.**

RESPONSABILIDAD FINANCIERA

- ✓ **IPSUM cumple estrictamente con las disposiciones legales para la contabilidad adecuada y la presentación de informes financieros. La transparencia y la corrección son nuestra prioridad y para ello las cuentas se auditan por una tercera parte.**

DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

- ✓ **La información, documentación y conocimientos de la empresa deben ser usados para los fines previstos por ésta, en ningún caso se divulgará, apropiará, dañará o se usará para fines impropios. Esto debe extenderse a la información, documentación y conocimientos de nuestros clientes**

PROPIEDAD INTELECTUAL

- ✓ **IPSUM protege en todo momento su propiedad intelectual y su “know-how” para evitar transmisiones no autorizadas. De igual manera la propiedad intelectual de nuestros clientes, socios o competidores también debe salvaguardarse.**

ACTITUDES DELICTIVAS

- ✓ **Cualquier actitud delictiva realizada en el seno de la empresa será denunciada a las autoridades competentes. Fraude, blanqueo de dinero, robo, daños a los bienes de la empresa o terceros, agresiones, abusos y otras actitudes que puedan considerarse delictivas tendrán tolerancia cero.**

FALSIFICACION

- ✓ **Todos los productos, materias primas, documentos y certificados deben tener la trazabilidad adecuada para demostrar la autenticidad de estos. En ningún caso se manipulará dicha trazabilidad para falsificar el origen, calidad, caducidad, composición, normativa de cumplimiento o cualquier otro dato que pudiera ser relevante para testimoniar la veracidad del bien.**

CONTROL DE EXPORTACIONES Y SANCIONES ECONÓMICAS

- ✓ **IPSUM cumple con todas las normativas para importación y exportación de bienes, servicios e información. Los negocios con países o compañías que están bajo vetos o sanciones internacionales están prohibidos.**

DENUNCIA Y PROTECCIÓN CONTRA REPRESALIAS

- ✓ **Todos los trabajadores, colaboradores, proveedores y demás personas que puedan participar en las actividades de la empresa que llegasen a conocer o sospechar que se estuviesen violando los puntos anteriores, debe comunicar el hecho a la empresa para que esta use los medios necesarios para investigar, detener la actividad sospechosa, subsanar los daños que se hubiese causado e informar a quienes hubiesen podido verse perjudicados.**
- ✓ **Dependiendo del hecho se tomarán las medidas disciplinarias pertinentes y en caso de ser delito se denunciará a las autoridades competentes.**
- ✓ **La persona o personas que hubiesen comunicado el hecho se les garantizará el anonimato y estarán protegidas contra cualquier represalia bien sea de sus superiores, compañeros u otra empresa o entidad.**

La Dirección de **IPSUM** PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L. se implicará de forma directa en el desarrollo de las acciones necesarias que garanticen la consecución de los puntos expuestos anteriormente.

BARCELONA, 07 de diciembre de 2020



Joan Compte Margalef
Director General